

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Buscan prisión preventiva para quien cometa extorsión

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se propuso que la extorsión se incorpore al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

La coordinadora de la bancada del PRI, Tania Larios, dijo que, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2023 se registraron más de 10 mil delitos de extorsión en todo el país, cifra 7% superior respecto a 2022.

En la argumentación, Larios dijo que la propuesta se debe a “la evolución del delito de extorsión en su incidencia y afectación al patrimonio”.

“Se propone incorporar el delito al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva a que hace referencia el artículo 19 de la Constitución”.

Por otra parte, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de Cuauhtémoc, presentó ayer una iniciativa de ley para aumentar las penas de cárcel a quienes cometen extorsiones a través de llamadas telefónicas o medios digitales.

Además, plantea la creación de Unidades de Investigación de Fraudes y Extorsión, dentro de la Fiscalía local. “La extorsión está avanzando a un paso alarmante, sólo en 2023, tuvimos 5 millones 762 mil 195 quejas por fraude cibernético a nivel nacional”.



Foto: Tomada de X

Como parte del combate a la extorsión, se presentaron dos iniciativas que intentan endurecer el castigo a este delito.

